



Expertos ven crisis dentro del sistema electoral

La reforma en la materia requiere de un pacto basado en el diálogo, advierten durante seminario de la UNAM; propuestas ciudadanas no se integraron al documento, afirman

—MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Un nuevo pacto político necesita, ante todo, capacidad de diálogo; el entendimiento es indispensable en cualquier sociedad funcional democrática. Sin interlocución no hay reforma, pero tampoco pacto, expresó el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) Diego Valadés Ríos.

Si lo queremos, acotó, precisa de una interlocución constructiva, respetuosa, trazando las diferencias, pero no planteándolas como exclusiones.

Junto con José Woldenberg Karakowsky, Hugo Alejandro Concha Cantú, Jaime Cárdenas Gracia, Rubén Jesús Lara Patrón, Irma Méndez de Hoyos y Blanca Margarita Velázquez Ro-

dríguez, participó en la Mesa 1 *La representación política de México en el siglo XXI. ¿Un nuevo pacto político?*, en ocasión del Seminario Universitario *La Reforma Político-Electoral que México requiere*, en la cual dijo que el problema central es que nuestro sistema representativo sigue siendo “un sistema sin efectos”.

“El Congreso mexicano no se da por aludido con relación a los problemas que se presentan en el territorio y en el sistema político mexicano. Por tanto, tenemos que hacer una reforma del sistema representativo mexicano, porque el que tenemos claramente no funciona”. Además, destacó, se vive una crisis nacional del sistema representativo.

Al hacer uso de la palabra, Woldenberg Karakowsky, académico

El ajuste en materia político-electoral debe tener consenso, aseguran.

200

DIPUTADOS

de representación proporcional se propone en la reforma que sean elegidos por sufragio directo.



de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se refirió a los procedimientos ocurridos en las reformas electorales de 1994, 1996, 2007 y 2024, las cuales se realizaron por consenso.

En los cambios anteriores el motor fueron las demandas opositoras; hoy la Cámara de Diputados no abrió un espacio para escuchar. "Esta es una reforma del gobierno para el gobierno; las diferentes fuerzas políticas deben estar mejor representadas de acuerdo con sus votos", comentó.

En la mesa, moderada por Hugo Alejandro Concha Cantú, titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, realizada en el Auditorio *Pablo González Casanova* de la FCPyS, Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dijo que

**JOSÉ WOLDENBERG**

Académico de la UNAM

**Esta es una reforma
del gobierno para
el gobierno; las
diferentes fuerzas
políticas deben estar
mejor representadas
de acuerdo con
sus votos"**

cualquier reforma debe surgir de la voluntad de los ciudadanos.

Respecto a los 200 diputados de representación proporcional que se propone sean elegidos por su-

fragio directo mediante un sistema de votación por circunscripción, dijo que "no hay una regresión, (...) porque reducirá el poder de las cúpulas partidistas".

En tanto, a decir del académico de la Facultad de Derecho Rubén Jesús Lara Patrón, ninguna propuesta de la sociedad civil quedó integrada al documento final de la propuesta de reforma.

Para la profesora-investigadora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Irma Méndez de Hoyos, nuestro país tiene un problema de representación.

Blanca Margarita Velázquez Rodríguez, docente de la Facultad de Derecho, compartió que, ante la situación de México con un sistema partidista, el ajuste en materia político-electoral debe tener consenso. En ese sentido, puntualizó, no existen condiciones para la reforma electoral. ●